

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el **miércoles 24 de junio de 2009, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Dictamen Número Uno que presenta la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General Electoral, relativo a la "Propuesta de procedimiento de destrucción de la documentación electoral utilizada en la jornada electoral del 05 de agosto del proceso electoral estatal 2007, remitida por el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California".
 - 3.1 Dispensa del trámite lectura del Dictamen.
 - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.
4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

CONSEJERO PRESIDENTE

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO

c.c.p.- Consecutivo de Oficios del Consejo General Electoral
VAR/DGG/Andrés